

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

1.-ACTIVO CIRCULANTE

El cual se desglosa de la siguiente manera:

		IMPORTE
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$ 6,084,601.72
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,733,722.79
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	249,843.15
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	45,130.58
1150	ALMACENES	55,905.20
		1.4

1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

	IMPORTE
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE
1111	EFFECTIVO
1112	BANCOS/TESORERIA.
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION
	10,576.00
	1.4

a) El efectivo se integra de dos cajas chicas las cuales se desglosan de la siguiente manera.

	IMPORTE
1111	Efectivo
1111-2-01-006	CAJA IMCAD (ROGELIO MARCO NERY MELLADO)
1111-2-01-007	CAJA IMCAD (MARIBEL GARCIA VARGAS)
	5,000.00

- b) Se integra de 1 cuenta bancaria con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) al 30 de Junio de 2021.

1112	Bancos /Tesorería	IMPORTE
1112-13-01	Banorte XXXX-8853	\$5,715,146.79
		5,715,146.79

- c) Los Depósitos de fondos de terceros en garantía, se integra de una cuenta con la comisión federal de electricidad, por la apertura de servicios y que a continuación se detalla:

1116	Depósitos Fondos de Terceros en Garantía	IMPORTE
1116-1-002	Comisión Federal de Electricidad	10,576.00

- 1.2- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes son derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses mismos que se desglosan de la siguiente manera:

1120	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	IMPORTE
1122	Cuentas por Cobrar a corto plazo	\$ 249,843.15
1123	Deudores Diversos x Cobrar a Corto Plazo	249,843.15 a)
		0.00 b)

- a) Las cuentas por cobrar están integradas de la siguiente manera:

1122	Cuentas por Cobra a Corto Plazo	IMPORTE
1122-6-93-08	Subsidios Sector Social Desarrollo	\$249,843.15
		249,843.15 1)

- 1) Corresponde a una cuenta por cobrar al Ayuntamiento de Tijuana por el subsidio de nómina 13 del 19 de junio al 02 de julio por la cantidad de \$148,093.15 y nomina honorarios asimilados a salarios por la cantidad de \$101,750.00.

- b) Los Deudores Diversos están Integrados de la siguiente manera:

1123	Deudores Diversos a Corto Plazo.	IMPORTE
1123	Deudores Diversos	0.00
		0.00

1.3- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE \$45,130.58
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	45,130.58

Representan el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses

1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL.	IMPORTE \$45,130.58
1131-1-012	Office Depot de México SA DE CV	1,415.35 a)
1131-1-016	Home Depot de México SA DE CV	3,175.00 b)
1131-1-019	Imprenta Guiko S de RL de CV	273.00 c)
1131-1-020	Productos Electrónicos de Tijuana SA de CV.	9,374.57 d)
1131-1-022	Minimercados Mexicanos S de RL de CV	2,582.82 e)
1131-1-026	Distribuidora el Florido SA de CV	6,084.84 f)
1131-1-029	Alma Verde Administradora de Restaurantes S RL de CV	2,295.00 g)
1131-1-033	Jesus Pilar Tirado Vejar	3,950.00 h)
1131-1-039	Maria Cristina Mucino Jugo	10,000.00 i)
1131-1-042	Paola Espinoza Cuella	5,980.00 j)

- a) Se le dio un anticipo a Office Depot para papelería por la cantidad de **\$1,415.35**
- b) Se hizo un anticipo a Home Depot para compra de material para cotrrsa hombre por **\$3,175.00** pesos.
- c) Se le dio un anticipo por una Agenda personal para el Área de Operatividad **\$273.00**
- d) Se hizo un depósito a Productos Electrónicos de Tijuana por compra de Material para cotrrsa, pero quedo pendiente de facturar la cantidad de **\$ 9,374.57**
- e) Se hizo un depósito a Mini mercados Mexicanos S de RL de CV por consumo de combustible para la flotilla de unidades IMCAD, por **\$2,582.82**
- f) Se hizo un Anticipo a Distribuidora el florido por la cantidad de **\$ 6,084.84** para la compra de alimento para Cotrrsa hombres y Mujeres.
- g) Se hizo un depósito a Alma Verde Administradora de Restaurantes S de RL de CV por compra de alimentos para cotrrsa, pero quedo pendiente de facturar la cantidad de **\$ 2,295.00**

- h) Se hizo un deposito a Jesus pilar Tirado Vejar por pago de análisis clínicos, quedando un saldo pendiente por facturar de **\$3,950.00**
- i) Se hizo un anticipo a Maria Cristina Mucino Jugo, por la cantidad de **\$10,000.00** pesos para la compra de una botarga.
- j) Se hizo un anticipo a Paola Espinoza Cuella por la cantidad de **\$ 5,980.00** para la compra de material y Reparación de las lavadoras de cotrrsa hombres y mujeres.

1.4- Almacenes:

Representa el valor de los bienes de la entidad paramunicipal destinados a la, utilización o consumo.

1150	ALMACENES	IMPORTE
1151-1-001	Material de Oficina	\$ 55,905.20
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	9,495.65 a)
1151-3-001	Material de Construcción	19,353.03 b)
1151-4-001	Artículos de Higiene	5,762.52 c)
		21,294.00 d)

a), b), c), y d) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 30 de Junio del 2021.

2.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Esta constituido por el conjunto de bienes requeridos por la entidad paramunicipal, sin el propósito de venta o inversiones.,, Asi como el monto de la depreciacion, deterioro y Amortizacion de Bienes, que de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integran los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Por lo que a continuación se detalla la integración del Activo No Circulante:

		SALDO AL 30 DE JUNIO 2021
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,181,572.26
1240	Bienes Muebles	2,579,432.24 2.1
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	(1,397,859.98) 2.2

2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

1240	BIENES MUEBLES	IMPORTE
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,579,432.24
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	734,140.98 a)
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	140,849.47 b)
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22,055.76 c)
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	844,011.17 d)
		838,374.86 e)

2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:

	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE (1,397,859.98)
1260	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	359,116.01
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,412.64
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	22,055.16
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	620,054.21
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	277,221.96

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

Los cuales se detallan a continuación:

a) 1241- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR LIBROS	EN
1	5110100012-1	GABINETE 49563	\$ 7,458.55	\$ 4,412.98	\$ 3,045.57	
2	5110100017-1	SOFA	\$ 6,886.00	\$ 1,377.20	\$ 5,508.80	
3	5110100017-2	SOFA	\$ 6,885.01	\$ 1,377.00	\$ 5,508.01	
4	5110100018-1	LOVE SEAT	\$ 5,610.00	\$ 1,122.00	\$ 4,488.00	
5	5110100018-2	LOVE SEAT	\$ 5,609.99	\$ 1,122.00	\$ 4,487.99	
6	5110100011-1	ESCRITORIO	\$ 5,899.00	\$ 1,327.28	\$ 4,571.73	
7	5110100019-1	SOFA TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	\$ 7,299.00	\$ 1,094.85	\$ 6,204.15	

8	5110100020-1	LOVE NEW ECOPIEL	SEAT CHOCOLATE	\$ 5,700.00	\$ 855.00	\$ 4,845.00
9	5110100017-3	SOFA		\$ 7,499.50	\$ 1,062.43	\$ 6,437.07
				\$ 58,847.05	\$ 13,750.73	\$ 45,096.32

1241-3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
10	5150100004-1	Impresora Laser HP 65224	\$ 5,900.00	\$ 3,490.83	\$ 2,409.17
11	5150100003-1	Computadora 59213	\$ 8,229.00	\$ 8,228.00	\$ 1.00
12	5150100006-3	Laptop HP "C14- AC12LA	\$ 8,074.15	\$ 8,073.15	\$ 1.00
13	5150100009-1	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 16,160.68	\$ 12,119.30	\$ 4,041.38
14	5150100009-2	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 16,160.67	\$ 12,119.29	\$ 4,041.38
15	5150100009-3	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 16,160.67	\$ 12,119.29	\$ 4,041.38
16	5150100009-4	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE i5	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
17	5150100009-5	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
18	5150100009-6	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
19	5150100010-2	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 17	\$ 19,542.32	\$ 14,655.27	\$ 4,887.05
20	5150100010-3	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 17	\$ 19,542.32	\$ 14,655.27	\$ 4,887.05
21	5150100011-1	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
22	5150100011-10	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
23	5150100011-11	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
24	5150100011-2	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
25	5150100011-3	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
26	5150100011-4	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34

27	5150100011-5	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	8,436.66	\$	2,813.34
28	5150100011-6	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	8,436.66	\$	2,813.34
29	5150100011-8	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	8,436.66	\$	2,813.34
30	5150100011-9	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	8,436.66	\$	2,813.34
31	5150100012-1	SISTEMA DE C.C.T.V.	DE	\$	44,791.07	\$	33,589.94	\$	11,201.13
32	5150100011-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE 15	INTEL	\$	11,250.00	\$	8,436.66	\$	2,813.34
33	5150100004-2	IMPRESORA		\$	5,679.91	\$	3,786.23	\$	1,893.68
34	5150100013-1	LAP TOP 15.6" CORE 15 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570		\$	14,672.17	\$	8,150.39	\$	6,521.78
35	5150100014-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSPIRIB 5570		\$	18,194.74	\$	10,107.18	\$	8,087.56
36	5150100018-3	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
37	5150100018-2	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
38	5150100018-1	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
39	5150100017-1	LAPTOP ASPIRE 3 15.6 i3 8GB WIN 10		\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
				\$	444,629.64	\$	263,889.04	\$	180,769.17

1241-9 OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Depreciación Anual: 10%
Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
41	5190100024-1	Congelador 15 FT Torrey 64731	\$ 9,123.00	\$ 5,397.78	\$ 3,725.23
42	5190100027-3	Refrigerador de dos puertas	\$ 6,380.00	\$ 2,445.67	\$ 3,934.33
43	5190100032-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)	\$ 26,118.49	\$ 6,094.31	\$ 20,024.18
44	5190100033-1	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
45	5190100033-2	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
46	5190100033-3	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
47	5190100034-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K	\$ 15,037.08	\$ 10,859.03	\$ 4,178.05
48	5190100035-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K	\$ 8,573.91	\$ 6,191.65	\$ 2,382.26

49	5190100036-1	REFRIGERADOR PUERTAS SOLIDAS	2	\$	44,609.58	\$	9,665.41	\$	34,944.17
50	5190100037-1	LICUADORA INDUSTRIAL		\$	15,442.50	\$	3,345.88	\$	12,096.63
51	5190100037-2	LICUADORA INDUSTRIAL		\$	9,436.66	\$	2,044.60	\$	7,392.06
52	5190100022-2	TELEVISION SMART TV LED TV 4K		\$	7,499.00	\$	3,749.13	\$	3,749.87
53	5690100603-1	SONY 65 PULGADAS		\$	19,999.01	\$	13,331.34	\$	6,667.67
54	5190100038-1	LICUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO		\$	8,992.49	\$	1,273.94	\$	7,718.55
55	5190100039-1	LAVADORA MAYTAG	23 KG	\$	9,219.01	\$	1,306.03	\$	7,912.98
56	5190100040-1	SECADORA MAYTAG	19KG	\$	8,779.00	\$	1,243.69	\$	7,535.31
57	5190100041-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA		\$	12,083.39	\$	906.25	\$	11,177.14
58	5190100042-1	TELEVISION LED CHIA BASICA 32"		\$	3,237.34	\$	449.59	\$	2,787.75
59	5150100015-1	LAPTOP RECONSTRUIDA	15	\$	3,825.00	\$	531.61	\$	3,293.39
60	5150100016-1	LAP TOP RECONSTRUIDA 2	15	\$	3,825.00	\$	531.61	\$	3,293.39
				\$	265,084.06	\$	81,564.11	\$	184,829.40

b) 1242- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

1242- 1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
61	5210100020-2	Proyector LCD Epson 77138	\$ 9,898.99	\$ 9,897.98	\$ 1.00
62	5190100022-1	TELEVISION Philips 70565	\$ 27,195.00	\$ 27,194.00	\$ 1.00
63	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	\$ 11,706.00	\$ 10,729.43	\$ 976.57
64	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
65	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
66	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
67	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV.2019	\$ 24,883.38	\$ 13,822.72	\$ 11,060.66
			\$ 112,393.24	\$ 90,673.63	\$ 21,719.60

1242- 3 CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
68	5230100022-2	Cámara Digital L830 16MP 34Xzoom Optico Nikon	\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94
			\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94

1242- 9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
50	5290100026-1	Botarga" Luchito"	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -
			\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -

c) 1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
70	5320100054-1	Lámpara de Chicote Welch Allyn 77139	\$ 6,958.23	\$ 6,958.23	\$ -
71	5320100055-1	Baumanómetro WA Baum Co 77717	\$ 7,065.35	\$ 7,065.35	\$ -
72	5320100056-1	Estuche de Diagnóstico Welch Allyn 77140	\$ 8,032.18	\$ 8,032.18	\$ -
			\$ 22,055.76	\$ 22,055.76	\$ -

d) 1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
73	5410100016-1	Panel Ford Ecoline 2003 08-229	\$ 100,000.00	\$ 100,000	\$ -
74	5410100004-1	Honda Accord 2005	\$ 77,323.00	\$ 77,323	\$ -

75	5410100018-1	Pick Up Ranger 2008	\$ 122,655.16	\$ 122,655.16	\$ -
76	5410100018-2	PICK UP RANGER BLANCO 2008	\$ 262,033.01	\$ 205,259.23	\$ 56,773.78
77	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	\$ 137,000.00	\$ 61,650.00	\$ 75,350.00
78	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	\$ 145,000.00	\$ 53,166.67	\$ 91,833.33
			\$ 844,011.17	\$ 620,054.06	\$ 223,957.11

e) 1246 - MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS.

1246- 2. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOREN LIBROS
79	5620100032-1	Lavadora Manual de Nixtamal	\$ 9,280.00	\$ 4,717.33	\$ 4,562.67
80	5670100009-1	Espiguero de Aluminio (2pzas)	\$ 10,440.00	\$ 5,307.00	\$ 5,133.00
81	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA (Sistema de tratamiento)	\$ 7,097.00	\$ 4,336.63	\$ 2,760.38
82	5620100033-1	Revolvedora 80K	\$ 16,240.00	\$ 8,255.33	\$ 7,984.67
83	5670100010-1	Cocedor de Maiz 500 KG	\$ 17,400.00	\$ 8,845.00	\$ 8,555.00
84	5670100011-1	Cortadora Conc Azo de 35 Tantos	\$ 18,175.56	\$ 9,280.91	\$ 8,894.65
85	5620100034-1	Fermentadora	\$ 20,525.60	\$ 10,433.85	\$ 10,091.75
86	5620100035-1	Molino de Nixtamal	\$ 23,200.00	\$ 11,793.33	\$ 11,406.67
87	5690100602-1	Ecofry Freidora CAP 12 LTS	\$ 30,621.20	\$ 15,607.44	\$ 15,013.76
88	5660100061-1	Batidora Blazer B30	\$ 31,134.40	\$ 15,826.65	\$ 15,307.75
89	5620100036-1	Premium Homo De Convencion	\$ 85,188.06	\$ 43,303.94	\$ 41,884.14
91	5660100060-1	Refrigerador Torrey RS20	\$ 28,713.48	\$ 14,596.02	\$ 14,117.46
			\$ 298,025.32	\$ 152,313.43	\$ 145,711.90



1246- 4. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Depreciación Anual: 10%
Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
93	5690100599-1	Sistema Osmosis	\$ 30,276.00	\$ 16,147.20	\$ 14,128.80
94	5640100001-1	Aire Acondicionado Trane 64738	\$ 14,564.00	\$ 8,617.03	\$ 5,946.97
95	5640100001-2	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
96	5640100001-3	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
97	5640100001-4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 6,064.31	\$ 1,313.93	\$ 4,750.38
98	5640100001-9	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 10,999.00	\$ -	\$ 10,999.00
99	5640100001-7	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 19,850.00	\$ -	\$ 19,850.00
100	5640100001-6	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 19,400.00	\$ -	\$ 19,400.00
101	5640100001-5	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 17,569.00	\$ -	\$ 17,569.00
102	5640100001-8	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 12,080.00	\$ -	\$ 12,080.00
			\$ 148,922.31	\$ 30,306.16	\$ 118,616.15

1246- 5. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.

Depreciación Anual: 10%
 Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
103	5110100015-7	Telefono Cisco Systems 66742	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
104	5110100015-8	Telefono Cisco Systems 66744	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
105	5110100015-9	Telefono Cisco Systems	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
106	5110100015-10	Telefono Cisco Systems 66746	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
107	5110100015-11	Telefono Cisco Systems 66743	\$ 6,156.81	\$ 3,642.78	\$ 2,514.03
108	5110100015-12	Central Telefónica Panasonic 65693	\$ 22,737.00	\$ 13,452.73	\$ 9,284.28
109	5690100612-1	BOCINA BAFLE SEMI PROFESIONAL 15 BLUETOOTH	\$ 3,590.00	\$ -	\$ 3,590.00
			\$ 57,110.61	\$ 31,666.35	\$ 25,444.27

1246- 7. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.

Depreciación Anual: 10%
 Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
110	5670100004-1	Cortador de Metal 14 Dewalt 70416	\$ 5,651.21	\$ 3,343.63	\$ 2,307.58
111	5190100030-2	Bomba Sumergible 65237	\$ 6,575.66	\$ 3,781.00	\$ 2,794.66
112	5670100005-1	Sierra de Mesa 10 Ryobi 70426	\$ 6,583.99	\$ 3,895.53	\$ 2,688.46
113	5670100006-1	Soldador Electrico Lincoln 70428	\$ 8,956.59	\$ 5,299.32	\$ 3,657.27
114	5670100005-2	Sierra Ingleteadora 12 Dewalt 70427	\$ 10,860.00	\$ 6,425.50	\$ 4,434.50
115	5190100030-3	Bomba de AGua 77135	\$ 16,992.99	\$ 9,770.97	\$ 7,222.02
			\$ 55,620.44	\$ 32,515.95	\$ 23,104.49

1246- 9. OTROS EQUIPOS.

Depreciación Anual: 10%
 Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
116	5690100595-2	Tanque de Gas Mina Estacionaria 500Lts	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
117	5660100059-1	Motor Monofasico	\$ 13,120.00	\$ 7,076.00	\$ 6,044.00

118	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD CASE FLASH BAT&CHARG NIKON B500	\$ 7,131.79	\$ 3,961.71	\$ 3,170.08
119	5690100607-1	CAMARA COOLPIX B500 BLACK NIKON B500	\$ 7,131.79	\$ 3,763.62	\$ 3,368.17
120	5690100600-2	CARPA	\$ 8,100.00	\$ 2,924.71	\$ 5,175.29
121	5690100611-1	Maquinaria Tipo Celorio modelo 100K	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00
122	5640100002-2	Bolier 53494	\$ 14,928.00	\$ 8,832.40	\$ 6,095.60
			\$ 278,411.58	\$ 30,558.44	\$ 247,853.14

3.-PASIVO

Son obligaciones presentes de la entidad paramunicipal, identificadas y cuantificadas en Términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas.

El saldo en **Pasivo** está conformado por **\$ 128,572.87 m.n.**, el cual se integra de pasivo circulante y no circulante, mismos que se desglosa de la siguiente manera:

Pasivo Circulante su saldo es de **\$ 46,386.88 m.n.**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 46,386.88
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,126.73 a)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	18,778.19 b) 8,481.96 c)

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2111-1	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$19,126.73 565.59 1)
2111-2	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	18,561.14 2)
2111-3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR CP.	0.00 3)

- 1) Se generó el pasivo para pago a Laura María Valdez **\$ 565.57**
- 2) Se generó el pasivo por honorarios a Claudia Karolina Sandoval por **\$634.82**, Nestor David Alcalá \$5,953.54, Silvia Ruiz Perez \$6019.24 y Felipe Giovanni por \$5,953.54 debido a que el banco rechazo el pago

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2112-1-000007	Maria Elena Ramirez lopez	223.20 a)
2112-1-000049	Distribuidora de mis farmacias Sapi de CV	100.99 b)
2112-1-39801	Impuesto Sobre Remuneracion al Trabajo personal	18,453.99 c)

- a) Se Genero pasivo por pagar a corto plazo a Maria Elena Ramirez Lopez por la cantidad de **\$ 223.20** por el concepto de pago de Servicios Medicos.
- b) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo a Distribuidora de mis farmacias Sapi de CV por la cantidad de **\$ 100.99** por concepto de medicamentos.
- c) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo por el Impuesto sobre remuneración al trabajo personal por la cantidad de **\$ 18,453.99** a la Secretaria de Administración Tributaria, por el concepto de declaración mensual de retenciones.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2117-1-001	RETENCION SINOMINA (ISPT)	0.00
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	8,481.96
2117-1-003	10% RETENCION SOBRE HONORARIOS	0.00
2117-1-004	Retención IVA	0.00
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	0.00
2117-5-001	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (1.80% SOBREMUNERACIONES)	0.00

Pasivo No Circulante su saldo es de **\$ 82,185.99 m.n.**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
2211-3	JULIO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ	82,185.99 a)

Se provisiono pasivo a pagar a largo plazo, el finiquito del antiguo subadministrador por la cantidad de **\$ 82,185.99** debido a que la está en proceso de demanda.

4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por ----- \$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Así como el generado al 30 de Junio de 2021.

El cual se desglosa a detalle:

	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
3000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$4,342,327.34
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,804,178.56
	CONTRIBUIDO	a)
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	2,538,148.78
	GENERADO	b)

a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	IMPORTE
3100	CONTRIBUIDO	1,804,178.56
23121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	IMPORTE
3200	GENERADO	2,538,148.78
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,016,906.55
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3220-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	951,575.01
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2019)	253,619.66
3220-2020	Resultado del Ejercicio 2020	852,698.41
3250	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)
	Resultado del ejercicio de ahorro / desahorro	2,795,273.76

5.-CUENTAS DE ORDEN

5.1 Cuentas de Orden Contables:

	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	IMPORTE
7000	BIENES BAJO CONTRATO EN	16,858,498.24
7630	COMODATO(a)	a)
7630-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES(a)	16,858,498.24
7640-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24

7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7710	BIENES MUEBLES INTERNO(b)	1,252,449.17
7710-001	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2020	1,252,449.17
7720	CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES(b)	1,252,449.17
7720-001	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2020	1,252,449.17

a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.

b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC, cuyos montos no exceden las 70 UMAS por lo que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad y lo integran lo siguiente:

7220 - CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES	IMPORTE	STATUS
	\$ 1, 296,203.90	
MOBILIARIO DE OFICINA	44,655.96	EN USO
ABANICOS	55,887.20	EN USO
LITERAS TABULAR CON COLCHONES	151,200.00	EN USO
AIRES ACONDICIONADO	11,200.00	EN USO
ALCOHOLIMETRO	2,080.00	EN USO
APARATO PARA BRAZOS	1,000.00	EN USO
COLADORES CHINOS DE ACERO INOXIDABLE	1,707.27	EN USO
ARRANCADOR TERMOMAGNETICO	5,220.00	EN USO
BANCAS DE DESCANSO	20,700.00	EN USO
BANDERA	3,269.00	EN USO
BARRA PARA PESAS	2,100.00	EN USO
BASCULA COBA	1,701.00	EN USO
BASCULA ELECTRONICA	1,010.35	EN USO
BASCULA PARA TORTILLAS	993.00	EN USO
BASE PARA TV.	561.99	EN USO
BAUMANOMETRO DIGITAL	1,180.01	EN USO
BOCINAS	25,800.00	EN USO
BOILER RHEEM	1,200.00	EN USO
BOMBA CENTRIFUGA	1,400.00	EN USO
BOMBA SUMERGIBLE	3,654.00	EN USO
BOTIQUIN DE PARED	340.00	EN USO
BUDINERAS	5,235.29	EN USO
CAFETERAS	6,824.15	EN USO



CALENTADOR DE PASO.	4,556.00	EN USO
CALENTON ELECTRICO.	5,880.00	EN USO
CAMA DE EXPLORACION	1,200.00	EN USO
CAMA GRIS FIERRO	2,100.00	EN USO
CAMA RECOSTABLE MECANICA	2,450.00	EN USO
CAMAS DE RECUPERACION	15,960.00	EN USO
CAMARA DE SEGURIDAD	4,000.00	EN USO
CAMARAS WEB	1,930.56	EN USO
CARGADOR ORIGINAL AC 19.5 V DELL	776.25	EN USO
CARPA PLEGABLE	3,200.00	EN USO
CARRO PORTABANDEJAS	4,200.00	EN USO
CHAROLAS PLANCHAS ENTERAS	11,466.00	EN USO
CHAROLAS MEDIA PLANCHAS	1,044.00	EN USO
CEPILLOS DE MADERA	749.00	EN USO
SILLAS DE METAL	110,985.60	EN USO
CHAIRA AFILADORA	392.53	EN USO
CHAROLA DE OLLAS PLANCHAS ENTERAS	459.00	EN USO
CHAROLA PARA MESA	782.95	EN USO
COLCHON DESPEGABLE INDIVIDUAL	4,200.00	EN USO
COMODO 3 EN 1 GRIS	1,229.00	EN USO
COMODO PLEGABLE	1,220.40	EN USO
COMPRESOR DE AIRE	4,512.00	EN USO
CONGELADOR WHIRKPOOL	10,598.00	EN USO
CRUCETA	1,344.00	EN USO
CRUZ	1,000.00	EN USO
CUERDAS PARA SALTAR	15,840.00	EN USO
ESCRITORIOS	42,010.23	EN USO
TELEFONO	4,263.74	EN USO
ADORNOS	3,348.00	EN USO
UTENSILIOS DE COCINA	10,594.70	EN USO
DISCO DURO EXTERNO	4,0004.06	EN USO
DISPENSADOR DE AGUA	7,529.00	EN USO
DISPENSADOR DE GEL	1,202.48	EN USO
ESTANTES	45,160.00	EN USO
EXTIGUIDORES	3,820.00	EN USO
PIZARRONES	8,895.00	EN USO
ENMICADORA SATURN	2,796.50	EN USO
EQUIPO DE GYM	8,000.00	EN USO
ESTUFE CON 3 QUEMADORES	4,200.00	EN USO
EXTENCIONES	1,497.53	EN USO
GATO HIDRAULICOS	8,238.36	EN USO
LOCKER'S	118,071.80	EN USO
JUEGOS DE RADIOS AMATEUR	5,980.92	EN USO
HERRAMIENTAS	3,393.50	EN USO



SILLA TIPO PIEL	14,494.00	EN USO
LAMPARAS DE EMERGENCIA	6,282.00	EN USO
MESAS	24,079.00	EN USO
LIBREROS	42,706.00	EN USO
EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIVISUAL	7,089.22	EN USO
SILLAS DE PLASTICO	1,495.00	EN USO
MESA DESPEGABLE DE PLASTICO	28,837.22	EN USO
LAMPARAS	1,482.21	EN USO
TELEVISORE'S	3,257.35	EN USO
JUEGOS DE SOFAS	720.00	EN USO
MICROFONOS INALAMBRICOS	2,088.76	EN USO
MUEBLES DE MADERA	9,680.00	EN USO
ROTMARTILLO	5,946.85	EN USO
SILLAS SECRETARIALES	2,880.00	EN USO
SILLAS EJECUTIVAS	66,476.73	EN USO
SUMADORAS CANON	1,040.00	EN USO
MESABANCO	61,120.00	EN USO
INSTRUMENTOS MEDICOS	4,251.16	EN USO
SILLAS DE VISITA	35,810.00	EN USO
HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA	14,266.31	EN USO
MEMORIAS TOSHIBA	3,120.00	EN USO
MESAS NEGRAS DE MADERA	720.00	EN USO
GABINETE MULTIUOS	4,499.00	EN USO
RING DE BOX	2,400.00	EN USO
SILLONES SECRETARIAL	800.00	EN USO
RELOJ CHECADOR	4,504.02	EN USO
TANQUE DE GAS ESTACIONARIA	3,220.00	EN USO
ROPEROS DE MADERA	32,050.00	EN USO
ROTOPLAS	10,400.00	EN USO
EQUIPO AUDIOVISUAL	10,422.08	EN USO
JUEGO DE 5 FAJAS	1,360.00	EN USO
VITRINA DOBLE HAMILTON	4,506.65	EN USO
MOSTRADOR DE 2 PUERTAS	2,000.00	EN USO
ZINC LAVATRATES	1,000.00	EN USO
REFRIGERADOR MINI	1,200.00	EN USO

5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:

	CUENTAS DE	ORDEN	IMPORTE
8000	PRESUPUESTARIAS (a)		
8100	LEY DE INGRESOS		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		12,034,186.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		4,286,406.97
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		7,747,779.03
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		7,497,935.88
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		12,034,186.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		2,726,113.75
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		9,308,072.25
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		4,866,164.25
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		4,866,164.25
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		4,866,164.25

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del Estado de Actividades se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al de 30 de Junio de 2021, los que a continuación se detallan:

	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Ingresos al 30 Junio de 2021
4000		\$7,747,779.03
4100	INGRESOS DE GESTION	53,812.03 a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,693,967.00 b)
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00 c)

4100	INGRESOS DE GESTION.	IMPORTE
4173-1	Ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios	\$53,812.03
		53,812.03 b)

- a) Este punto representa los derechos pendientes de pago o liquidación causados en ejercicios fiscales anteriores, pagadas en este ejercicio.
- b) Este punto representa los ingresos propios generados al 30 de Junio de 2021 por concepto de terapias psicológica de 50 minutos, talleres Psicoeducativos y cuotas a internos de más de 6 meses en rehabilitación.

4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
4223-8	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	\$7,693,967.00
		7,693,967.00

- c) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 30 de Junio de 2021, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2021.

2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 31 de Mayo de 2021 y que detallamos a continuación:

- a) Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- b) y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adicciones.

A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 30 de Junio de 2021:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 4,952,505.26
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,866,164.25
5110	SERVICIOS PERSONALES	2,687,698.21 a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	438,275.13
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS SALARIOS	948,027.20
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	52,996.72
5113-1-13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,191.78
5113-1-13401	COMPENSACIONES	539,967.20
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	706,240.18
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,570,054.85 b)
5121-1-21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	88,332.96
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,314.26
5121-1-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	32,412.63
5121-1-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,872.96
5121-1-21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,972.03
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	114,351.09
5122-1-22102	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	727,318.17
5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	6,120.60
5122-1-22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	10,745.21
5122-1-22108	ALIMENTO PARA EVENTOS	5,007.30
5122-1-22201	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	14,239.20
5122-1-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,985.87
5123-1-23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	6,244.67
5123-1-23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	8,421.61
5124-1-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	26,273.74
5124-1-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,928.73
5124-1-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,031.55
5124-1-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,423.82
5124-1-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	28.00
5124-1-24601	MATERIAL ELÉCTRICO	9,704.30



5124-1-24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	69,819.66
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	65,378.20
5125-1-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2,994.63
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	31,083.85
5125-1-25401	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	30,276.28
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	11,368.72
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	163,932.53
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,463.80
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	29,408.49
5127-1-27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	5,678.50
5127-1-27401	PRODUCTOS TEXTILES	4,989.90
5127-1-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	6,263.89
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	9,807.33
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,712.09
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	1,182.16
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	19,966.12
5130	SERVICIOS GENERALES	608,411.19 c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	68,938.02
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	79,137.37
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	9,788.47
5132-1-32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,000.00
5133-1-33601	SERVICIO DE APOYO ADMON FOTOCOPIADO	18,310.73
5133-1-33602	SERVICIOS DE IMPRESION	30,058.04
5133-1-33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	1,755.00
5133-1-33903	SUBROGACIONES	34,815.24
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	53,746.40
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	3,490.44
5135-1-35101	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,585.86
5135-1-35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOB Y EQ. DE ADMINISTRACION	6,075.44
5135-1-35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO	19,548.75
5135-1-35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	28,779.08

5135-1-35702	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Y	13,824.00
5135-1-35706	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE GENERACIÓN ELECTRICA Y APPARATOS ELECTRONICOS.	Y	1,695.60
5135-1-35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA		1,728.00
5135-1-35901	SERVICIOS DE JARDINERIA		405.00
5135-1-35902	SERVICIO DE FUMIGACION		10,288.00
5136-1-36101	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL		66,865.38
5137-1-37501	VIATICOS EN EL PAIS		390.01
5137-1-37902	PEAJES		412.00
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL		39,468.00
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES		86,306.36
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		86,341.01 d)
5518-56201	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO		80,997.60
5518-56901	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO		3,534.68
5599-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS		(23.81)
5599-1-002	DIFERENCIA EN DEPOSITOS		3.70
5599-1-003	CUENTAS INCOBRABLES		1,828.84

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 1RO DE ENERO DE 2021	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021
1111 EFECTIVO	-----	8,000.00
1112 BANCOS/TESORERIA	3,283,562.71	5,715,146.79
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
Total de efectivo y Equivalencias(1110)	\$ 3,294,138.71	\$ 5,733,722.79

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- Cuentas de Orden Contables

1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES

Mediante Expediente B1/0636/2020-218 (Carta de Asignación) de fecha 31 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10**, manifiesta lo siguiente:

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración**, únicamente de la superficie descrita a continuación: 744.94 m2 de construcción en la planta baja y 456.96 m2 de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m2 en conjunto, superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado “**Estancia Municipal de Infractores**”, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Vía Rápida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegación la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigne un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB-015-001** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

COTRRSA

Mediante Expediente B1/0635/2020-222 (Carta de Asignación) de fecha 28 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administracion Publica Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Asi como los articulos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialia Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Mrazo de 2002, y **con las facultades orotgadas en su Capitulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialia Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al **“INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES”, la Custodia y Administración** del bien inmueble con superficie de 12,927.586 m2, conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegacion Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 12,927.58.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM-003-821** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

2.1 Cuentas de Ingresos:

ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
\$12,034,186.00	\$12,034,186.00	\$7,747,779.03	\$7,497,935.88

La diferencia entre el ingreso devengado y el recaudado es por los Subsidios de nómina de la plantilla de confianza y el de nómina Honorarios asimilados a salarios, pendientes de transferir por parte de Tesorería por la cantidad de **\$ 148,093.15 m.n. factura # 1069 y \$ 101,750.00 m.m factura # 1068.**

2.2 Cuentas de Egresos:

APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
\$12,034,186.00	\$12,034,186.00	\$ 9,308,072.25	\$4,866,164.25	\$4,866,164.25	\$4,866,164.25

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020, fue autorizado por la Junta de Gobierno el 28 de octubre de 2019 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 06 de diciembre del 2019, conforme al Acta No. 10. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.

INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	11,734,186.00
Total de ingresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	7,183,606.21
20000 Materiales Y Suministros	2,660,500.00
30000 Servicios Generales	1,858,029.79
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	332,050
Total de egresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contara con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.
- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los indicadores de Postura Fiscal.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adicciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.
- c) La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:

- 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
- 2.- ENTES PUBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACION SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GASTOS)
- 9.- VALUACION
- 10.- DUALIDAD ECONOMICA
- 11.- CONSISTENCIA

- d) La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- e) La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- f) La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:

- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional del Gasto



- Clasificación Programática.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g) La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h) La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.
- i) La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j) La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
 - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
 - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- k) La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

- MATRIZ PAGADO DE GASTOS
- MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
- MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

l) La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.

m) La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual.

n) La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Efectivo y equivalencias de efectivo

Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.

b) Inventarios

Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costeo por primeras entradas primeras salidas.

c) Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- **Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%**
- **Equipo de Transporte 20%**
- **Equipo de Computo 33.33%**
- **Intangibles 15%**

Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.



Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

d) Obligaciones laborales:

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

e) Resultado del ejercicio:

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Lic. María Fernanda Toledo Lelevier

Directora

L.A.E. Maribel García Vargas

Subdirector Administrativo